MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC-BID Nº 14/2013

"Contratación de Servicio de Limpieza de Oficinas – Plurianual – ID Nº 260.253"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil trece, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorandum Nº 243/2013 por la **Lic. Zuni Piñanez** Coordinadora de Control y Seguimiento, la **Abog. Elizabeth Gonzalez** especialista juridico, el **Lic. Fabio Riveros** en representación de la Coordinación Administrativa y el **Lic. Gerardo Meira** en representación de la Coordinación de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP- MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 14/2013 – "Contratación de Servicio de Limpieza de Oficinas – Plurianual – ID Nº 260.253"**, realizada atendiendo el Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

   Por Resolución Nº 35/2013 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para la **"Contratación de Servicio de Limpieza de Oficinas – Plurianual – ID Nº 260.253"**conforme a la modalidad de Contratación Directa.

   Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo la modalidad Contrato Abierto, identificado con el ID Nº 260.253, por un monto total igual a Gs. 96.000.000.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

   El presente llamado se realiza conforme a los créditos presupuestarios del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II".-

   El rubro a afectar es el 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Fuente de Financiamiento 10, por un monto previsto según CDP 457/13 igual a Gs. 24.000.000 para el ejercicio fiscal 2013 y previéndose para el ejercicio fiscal 2014 la suma de Gs. 72.000.000.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**

En fecha 27 de agosto de 2013, siendo las 10:00 se dio por cerrado el plazo para recepcionar ofertas y siendo las 10:30 horas, se dio apertura a los 5 (cinco) sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas (IVA Incluido)	Ofertas en Letras	Constancia SIPE
1	Laya Construcciones S.A.	74.663.964	Guaraníes Setenta y cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro--------	Presenta SIPE Nº 1262455
2	J.G. Servicios de Jorgelina González	63.800.000	Guaraníes Sesenta y tres millones ochocientos mil----------	Presenta SIPE Nº 1145763
3	Sege S.R.L.	90.708.000	Guaraníes Noventa millones setecientos ocho mil----	Presenta SIPE Nº 1262396
4	Servilim S.R.L. - Servicio de Limpieza	117.128.460	Guaraníes Ciento diez y siete millones ciento veinte y ocho mil cuatrocientos sesenta-----	Presenta SIPE Nº 1262377
5	Clean UP - Servicio de Limpieza Integral	86.648.880	Guaraníes Ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta--------	No presenta

Obs: La señora Yeny Yambay representante de la firma Clean Up, solicita al comité evaluador que pida a las empresas oferentes presentar desglose de la oferta, teniendo en cuenta: salario conforme a las 8 horas por día, cargas sociales, materiales impuestos y porcentajes valorizados en relación a los impuestos.

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Anexo E de la invitación realizada a las empresas conforme se observa en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LAYA Construcciones S.A	J.G Servicios De Jorgelina Gonzalez	SEGE S.R.L	Servilim S.R.L Servicio de Limpieza	CLEAN-UP Servicio de Limpieza Integral
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *					
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	LAYA Construcciones S.A	J.G Servicios De Jorgelina Gonzalez	SEGE S.R.L	Servilim S.R.L Servicio de Limpieza	CLEAN-UP Servicio de Limpieza Integral
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. Otros documentos.	LAYA Construcciones S.A	J.G Servicios De Jorgelina Gonzalez	SEGE S.R.L	Servilim S.R.L Servicio de Limpieza	CLEAN-UP Servicio de Limpieza Integral
a) Las empresas oferentes deberán demostrar la experiencia necesaria para prestar el servicio requerido. A tal efecto deberán a presentar como mínimo 3 contratos (realizados dentro de los últimos 5 años) cuyo objeto sea similar a los servicios requeridos y por montos mínimos iguales al 50% del monto de la oferta de cada contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado (Anexo 7).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Listado de maquinaria con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza y los equipos necesarios para realizar el servicio según las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

e) **Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la fecha de apertura de ofertas).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "**ACTIVOS**".

4.1. ANALISIS DOCUMENTAL DETALLADO DE LAS EMPRESAS

4.1.1 LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Verificada la oferta presentada por la empresa oferente Laya Construcciones S.A. se observa que no ha adjuntado las especificaciones técnicas firmadas de los bienes o servicios a ser adquiridos, requerido en el anexo "C" del Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido el Comité de Evaluación determinó que dicha omisión es de carácter formal y por lo tanto susceptible de ser corregida, por lo que a través de **Nota UOC Nº 235/13** ha sido solicitada dicho documento, el cual ha sido presentado por la empresa dentro de el plazo establecido, cumpliendo de esta manera con los requerimientos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.2 JG SERVICIOS DE JORGELINA GONZALEZ.

Verificada la oferta presentada por la empresa oferente JG SERVICIOS, se observa que no ha adjuntado los siguientes documentos; especificaciones técnicas firmadas de los bienes o servicios a ser adquiridos, contratos realizados dentro de los últimos cinco años, constancia de inscripción obrero patronal, listado de maquinaria con que cuenta la empresa, constancia de no adeudar aporte obrero patronal, balance general y estado de resultados y planilla de composición de los precios unitarios de la planilla de precios, todos estos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido el Comité de Evaluación determinó que dicha omisión es de carácter formal y por lo tanto susceptible de ser corregida, por lo que a través de **Nota UOC Nº 236/13** han sido solicitados dichos documentos, los cuales han sido presentados por la empresa dentro del plazo establecido, cumpliendo de esta manera con los requerimientos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte teniendo la observación realizada por la señora Yeny Yambay de la firma oferente Clean Up en el acto de apertura, donde la misma solicita que se pida a las empresas oferentes el desglose de

la oferta, teniendo en cuenta el salario conforme a las 8 horas por dìa, cargas sociales, materiales impuestos y porcentajes valorizados en relación a los impuestos, cabe mencionar que la empresa **JG SERVICIOS DE JORGELINA GONZALEZ** ha presentado en tiempo y forma dicho documento.

4.1.3. SEGE S.R.L.

Verificada la oferta presentada por la empresa oferente Laya Construcciones S.A. se observa que no ha adjuntado las especificaciones técnicas firmadas de los bienes o servicios a ser adquiridos, requerido en el anexo "C" del Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido el Comité de Evaluación determinó que dicha omisión es de carácter formal y por lo tanto susceptible de ser corregida, por lo que a través de **Nota UOC Nº 237/13** ha sido solicitada dicho documento, el cual ha sido presentado por la empresa dentro de el plazo establecido, cumpliendo de esta manera con los requerimientos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.4. SERVILIM SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Conforme al análisis realizado por el comité de evaluación se concluye que la oferta presentada por la empresa **SERVILIM**, **CUMPLE** con todos los requerimientos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.5. CLEAN UP SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL.

Verificada la oferta presentada por la empresa oferente Clean Up, se observa que no ha adjuntado los siguientes documentos; especificaciones técnicas firmadas de los bienes o servicios a ser adquiridos, contratos realizados dentro de los últimos cinco años, constancia de inscripción obrero patronal, listado de maquinaria con que cuenta la empresa, constancia de no adeudar aporte obrero patronal, balance general y estado de resultados, planilla de composición de los precios unitarios de la planilla de precios y copia de la patente municipal, todos estos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido el Comité de Evaluación determinó que dicha omisión es de carácter formal y por lo tanto susceptible de ser corregida, por lo que a través de **Nota UOC Nº 238/13** han sido solicitados dichos documentos, los cuales no han sido presentados por la empresa dentro del plazo establecido, por lo que **no cumple** con los requerimientos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. **VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS:**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación de las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle:

Laya Construcciones S.A.			J.G. Servicios de Jorgelina Gonzalez			Sege S.R.L.			Servilim S.R.L.			Clean Up		
Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
12	6.221.997	74.663.964	12	5.316.667	63.800.000	12	7.559.000	90.708.000	12	9.760.705	117.128.460	12	7223.740	86.648.880
Total	74.663.964		Total	63.800.000		Total	90.708.000		Total	117.128.460		Total	86.648.880	

6. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Ítem	Descripción	LAYA Construcciones S.A	J.G Servicios De Jorgelina Gonzalez	SEGE S.R.L	Servilim S.R.L Servicio de Limpieza	CLEAN-UP Servicio de Limpieza Integral
1	Especificaciones Técnicas conforme Anexo C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

7. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el punto 19 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 3 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por EL TOTAL"*, este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **JG Servicios de Jorgelina Gonzalez** considerando

que la misma cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas solicitadas y presenta el precio evaluado más bajo, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Servicios	JG Servicios de Jorgelina Gonzalez		
			Cantidad (Meses)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Aseo y Limpieza de Oficinas por 12 (doce) meses, desde la firma del Contrato; para la Unidad Coordinadora de Programas MEC/BID, que comprende los pisos 4, 5 y 6 del Edificio Planeta 1 ubicado en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional de la Ciudad de Asunción.-	12	5.316.667	63.800.000
			Total		63.800.000

Es nuestro informe,

Abog. Elizabeth Gonzalez
Especialista. Jurídico
UCP MEC-BID

Lic. Fabio Riveros
Coordinación Administrativa
UCP MEC-BID

Lic. Gerardo Meira
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC-BID

Lic. Zuni Piñanez
Coordinación de Control y Seguimiento
UCP MEC-BID